



## со́пова, 1 4 FEB 2017

## **VISTO**

El **expediente** Nº 001313/2017 por el cual Yair Daniel Buonfiglio solicita dar de baja su adscripción en el Seminario opcional "Juventud(es), jóvenes y espacios sociales mediatizados. Una mirada crítica para comprender la construcción mediática sobre los jóvenes", iniciado en el año 2015

## Y CONSIDERANDO:

Que el adscripto Yair Daniel Buonfiglio ha sido admitido bajo Resolución ECI 372/2015 en el Seminario Opcional "Juventud(es), jóvenes y espacios sociales mediatizados. Una mirada crítica para comprender la construcción mediática sobre los jóvenes" y se adjunta en el expediente de referencia;

Que por razones personales el adscripto solicita dar de baja dicha adscripción;

Que es necesario expedir la constancia pertinente solicitada por Yair Buonfiglio;

Por ello,

## LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:

**Artículo Nº 1**: Dar de baja la adscripción iniciada por **Yair Daniel Buonfiglio** (DNI 35.885.320) en el Seminario Opcional "Juventud(es), jóvenes y espacios sociales mediatizados. Una mirada crítica para comprender la construcción mediática sobre los jóvenes", quien fuera aceptado bajo resolución ECI 372/2015 con fecha 08/09/2015;

**Artículo Nº 2:** Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, al interesado y oportunamente archivar.

Dra MDIA C. ABATEDAGA Secretatu Académica Acultad de Cioncias de la Comunicación Universidad Macional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº:

**Maria 03**0

Mgter, MARTELA LUCREGIA PARTSI Decana Normatizadona TACUITAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICION UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA

